

TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA

Sistema Integral de Seguridad – Barrio Galería Comercial Crown Plaza

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE RECUPEREMOS TU BARRIO – ZONA CERO

El Programa Recupera Tu Barrio Zona Cero tiene como objetivo principal recuperar la competitividad de los barrios comerciales afectados por el estallido social y promover su desarrollo inclusivo y sostenible, a través del apoyo a organizaciones o agrupaciones de empresas con o sin personalidad jurídica existentes en estos barrios, mediante la entrega de un financiamiento no reembolsable para la ejecución de un plan de actividades formulado participativamente ajustado a las necesidades de cada barrio, con énfasis en el fortalecimiento de la seguridad y asociatividad.

Específicamente, mediante la implementación de proyectos de diversa naturaleza, se quiere lograr:

- Recuperar confianzas.
- Recuperar espacios públicos.
- Recuperar la Actividad Económica.

2. ANTECEDENTES DEL BARRIO QUE CONTRATA LOS SERVICIOS

El Barrio Galería Crown Plaza, está compuesto por 2 espacios comerciales o galerías ubicadas en la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins, una en la numeración 108 y otra en la numeración 142, separadas por el Hotel Crowne Plaza. El polígono comercial de intervención definido para el programa Recupera tu Barrio-Zona Cero se encuentra entre las calles Ramon Corvalán, Carabineros de Chile, Plaza de Carabineros y Avenida Libertador Bernardo O'Higgins.

El Barrio dispone de buena infraestructura y considera 130 locales entre las dos galerías. Se cuenta con un comercio formalmente establecido en que la principal actividad económica es la comercialización de instrumentos y accesorios musicales, donde históricamente se ofrecen gran variedad de instrumentos y marcas, haciendo de esta galería un punto de encuentro importante para muchos músicos y actividades relacionadas.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General

El propósito de este proyecto es formular el diseño y realizar el montaje de un Sistema de Seguridad Integral para 16 locales de la Asociación gremial galería comercial Crown Plaza AG, compuesto por el montaje de kits de CCTV a través de una central de 4 canales (XVR/DVR) para la instalación de dos equipos de seguridad por cada local, los cuales serán monitoreados en tiempo real a través de una pantalla en cada local. El sistema contempla la grabación y la capacidad de extraer y buscar en tiempo real las grabaciones.

Objetivos Específicos

1.- Dotar a cada uno de los 16 locales de un sistema de seguridad a través de cámaras de seguridad que les permita mejorar la seguridad dentro de los comercios y proporcionar evidencias concretas frente a posibles delitos que se pudieran cometer.

2.- Mejorar la oferta comercial del barrio Galería Comercial Crown Plaza, a través de acciones que permitan dar mayor seguridad a los clientes habituales y potenciales, con el propósito de volver a posicionar al barrio como un sector comercial con tradición en el ámbito de los instrumentos musicales.

3.- Dotar a cada uno de los 16 locales de herramientas que permitan un control de manera remota de las acciones que suceden al interior de los comercios, generando un mayor control para el locatario cuando no se encuentra en su local comercial.

4. METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Para el desarrollo del proyecto se deberá generar una propuesta coherente con los objetivos identificados previamente, incluyendo una carta Gantt detallada de la intervención.

La metodología de implementación de las actividades deberá observar a lo menos dos instancias, a saber:

- Primero, una instancia de planificación y diseño del sistema integral de seguridad integral para los 16 locales beneficiarios del programa.
- En segundo lugar, el oferente deberá detallar cada uno de los aspectos pertinentes para la instalación del Sistema Integral de Seguridad, incluyendo a lo menos 32 cámaras de seguridad antivandálicas infrarrojas, 16 XVR, 16 discos duro para XVR, 16 router con chip Van, 16 notebooks, 16 pantallas o monitores y otros accesorios y dispositivos que, de acuerdo con el diseño general del proyecto, se definan como relevantes para asegurar el éxito del funcionamiento del Sistema Integral de Seguridad.

La empresa que prestará el servicio deberá mantener comunicación y coordinación permanente con los locatarios y el gestor del Barrio Comercial, para tratar y resolver y/o incluir algún elemento o iniciativa relevante para el desarrollo del barrio y del sistema de seguridad. Además de informar formal y periódicamente los avances en la implementación del proyecto.

La empresa seleccionada, deberá disponer de los recursos y del equipo técnico y profesional necesario, para cumplir con las características del servicio solicitado y en los plazos programados.

En caso de tener alguna duda respecto a los aspectos técnicos del proyecto, por favor comuníquese al correo del gestor del barrio Fernando Poblete, ps.fernando.poblete@codesser.cl, a más tardar el día Lunes 24 de julio de 2023

5. PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLICITADOS

Para el desarrollo del proyecto Sistema Integral de Seguridad, los productos y servicios a contratar deben incluir a lo menos lo siguiente:

- 32 Cámaras de seguridad antivandálicas infrarrojas
- 16 XVR HD 4 canales
- 16 Monitores o pantallas
- 16 Fuentes de poder
- 16 Discos duros para XVR
- 16 Routers con chip Van
- 16 Notebooks
- Canalización del sistema, dispositivos, accesorios y materiales necesarios para el funcionamiento completo del sistema

- Provisión, Instalación, configuración y capacitación (para locatarios) del software para el funcionamiento del sistema.

La propuesta técnica del oferente debe considerar **dar respuesta a los objetivos generales y específicos** de la presente licitación, además de detallar funcionalidades del sistema propuesto, capacidades técnicas del hardware y software, integración del sistema, equipo técnico responsable de la implementación, marcha blanca del sistema, garantía, mantenimiento y soporte técnico.

Para verificar la entrega del servicio, se solicitará un **informe técnico donde se describa detalladamente el servicio entregado, fotografías de los ítems contratados por cada local intervenido, actas individuales por local que den cuenta que cada uno de los ítems contratados fueron efectivamente proporcionados y acta de recepción conforme** firmada por la representante del barrio Galería Comercial Crown Plaza.

Las fechas para la ejecución del proyecto serán informadas al proveedor seleccionado con la oportunidad pertinente y suficiente para el correcto desempeño e implementación del proyecto. Lo anterior no obsta que la **empresa postulante proponga un plazo de ejecución del proyecto mediante presentación de Carta Gantt detallada** que ofrezca prioridad a la pronta ejecución del proyecto.

6. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto máximo disponible para la ejecución del proyecto es \$22.080.000.- (impuestos incluidos).

Las propuestas que excedan este presupuesto no serán evaluadas.

Modalidad de Pago

No considera anticipos ni adelantos de ninguna clase y bajo ninguna circunstancia.

El pago se realizará por el total del proyecto, una vez finalizada la instalación del total de los productos y servicios contratados, para lo cual, el proveedor deberá proporcionar informe técnico donde se describa el servicio entregado, fotografías y actas individuales por cada local que den cuenta que cada uno de los ítems contratados fueron efectivamente proporcionados, acta de recepción conforme firmada por la representante del barrio Galería Comercial Crown Plaza y la factura correspondiente.

Multas

El no cumplimiento de lo contratado o los atrasos en la entrega de los productos por responsabilidad de la empresa proveedora, dará derecho a la aplicación de una multa de 1 UTM por cada día de atraso, a descontarse del respectivo pago.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La ponderación de cada factor que será considerado para la calificación de la Comisión Evaluadora (integrada por Directiva Barrio, Gestor de Barrio, Ejecutivo Codesser), es la siguiente:

Cada criterio será evaluado, asignando una nota de 1 a 4, conforme la nota indicada para cada factor. El contratante se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por los oferentes.

La escala de evaluación es el siguiente:

CRITERIOS	NOTA
a) Experiencia del oferente	1 a 4
b) Calidad técnica de la propuesta	1 a 4
c) Valor Agregado	1 a 4
TOTAL	1 a 4

a) Experiencia del oferente:

Muy Buena	Empresa y equipo ejecutor cuenta con 5 o más años de experiencia en el rubro., además de implementación de proyectos similares.	4
Buena	Empresa y equipo ejecutor cuenta con más de 3 años y menos de 4 años de experiencia en el rubro.	3
Regular	Empresa y equipo ejecutor cuenta con menos 2 años de experiencia en el rubro.	2
Mala	Empresa y equipo ejecutor cuenta con 1 o menos años de experiencia en el rubro.	1

b) Calidad técnica de la propuesta:

La propuesta técnica contiene las especificaciones del producto y servicios descritos en TDR

Muy Buena	Cumple exactamente con lo solicitado y entrega detalles de implementación técnica del proyecto	4
Buena	Cumple con lo solicitado	3
Regular	Cumple parcialmente con lo solicitado	2
Mala	No cumple con lo solicitado.	1

c) Valor agregado:

Muy Buena	Propuesta incorpora productos y servicios que implican una valorización sustancial de los objetivos del proyecto.	4
Buena	Propuesta incorpora productos y servicios que amplían los objetivos del proyecto.	3
Regular	Propuesta incorpora productos y servicios más amplios que los descritos en TDR.	2
Mala	Propuesta se limita a los productos y servicios descritos en TDR.	1

La calificación final de la propuesta estará determinada por la nota más alta, de cada uno de los aspectos anteriormente señalados.

Ante la ocurrencia de un empate: Se seleccionará la propuesta con mayor nota en el factor propuesta técnica.

8.- PROPUESTAS

Las propuestas que se presenten a la presente licitación, para poder ser declaradas como admisibles, deberán por lo menos incluir los siguientes documentos e información:

1. Identificación de la empresa oferente: señalar RUT, razón social, representante legal, datos de contacto (dirección, correo electrónico, teléfonos)
2. Incluir una propuesta económica detallada
3. Incluir una propuesta técnica que incluya al menos:

- Objetivos
- Productos y servicios a desarrollar
- Metodología
- Carta Gantt
- Recursos a utilizar
- Equipo técnico que trabajará en la ejecución del proyecto
- Valor agregado ofrecido

4. Currículum de la empresa oferente y del responsable técnico de la implementación del proyecto

Las propuestas deben ser enviadas a Rodrigo Maturana Llanca, Ejecutivo Codesser, al siguiente correo rodrigo.maturana@codesser.cl a más tardar el día miércoles 26 de julio a las 15:00 horas.